

El Sudor del Obrero

Órgano de las Sociedades y de la Agrupación Socialista Obrera de esta Ciudad

Gratis á los Socios



Redacción y Administración: Palacios, 44



No se devuelven los originales

Se publica los días 15
y últimos de cada mes

El descanso dominical

Vaya con Dios la guerra ruso-japonesa y nuestro desastre colonial.

La ley del descanso dominical ha vencido, según con el calor que la han tomado «todas las clases sociales» á hacernos ver que nuestra nación es el país por excelencia en donde se estudia muy poco y se reflexiona menos.

Decimos esto porque, reflexionando sobre esta ley, no vemos los «perjuicios» que dicen le acarrearán á los obreros con el descanso del domingo.

Nuestro juicio, acerca de él, lo damos, porque hemos sostenido algunas polémicas con compañeros de trabajo—ninguno, por cierto, con ideas levantadas en bien de su clase y, por ende, refractarios á la organización—y éstos manifiestan que es «coacción» la que se viene á hacer con prohibir al obrero, el que gane un jornal más en la semana; en unos si tienen la suerte de tener «casa diaria», y en otros, si trabajando eventualmente, en el domingo, se le ocurre á algún patrón llamarlo, no poder aprovechar ese día.

Como escribimos para estos individuos sin importarnos nada, que el patrono chilló ó deje de chillar por lo que á él le atañe, vemos que estos obreros que se quejan son unos obreros egoístas, que teniendo seis días en la semana de trabajo quieren otro más, como quieren las deshoras y los destajos para que haya más miseria entre sus compañeros, aquellos que ganan un jornal nada más que cuando ahogan las faenas, y lo hacen polvo por un día

ó dos y volver al paro forzoso después.

Ya en otras ocasiones hemos manifestado que el descanso, ya sea dominical ó ya sea alterno, es necesario, si el obrero ha de atender á la conservación de sus fuerzas, y lo que no se hace por buena voluntad, siquiera por interés propio ya que no se mira al compañero que está parado, hay que imponerlo en forma de que no pueda sustraerse á él ni por su ignorancia, ni por argucias patronales, abandono de las autoridades ó incapacidad de fuerza de los que quieren su cumplimiento; pues esto, que es lo más importante, por cuanto hay gremios que han pedido el descanso, se logra con la promulgación de la ley y de su reglamento, que no dejamos de comprender tiene también sus defectos.

Que esta ley no se ha de cumplir se oye decir por todas partes. ¿Y qué? Eso ya lo sabemos; precisamente por lo que decimos al principio, porque todavía no estamos educados ni nos paramos á reflexionar.

¿Podremos negar los obreros que las leyes relativas á los accidentes del trabajo y la que regula el trabajo de las mujeres y los niños son malas? De ninguna manera, y, sin embargo, tampoco se observa en parte, siendo los causantes de la inobservancia de esas dos leyes, en particular la que trata de la mujer y del niño, los mismos asalariados.

Si los obreros, en lugar de estar divididos y los ratos de expansiones que usan en cartas y fichas, fueran de discurrir sobre la vida que traemos, pensando en el malestar económico que nos rodea y buscando soluciones á él, con seguridad que no pediríamos la ley escrita y «au-

toritaria», sino que la unión de todos y la buena fé que nos guiara nos salvaría de las muchas miserias por que se pasan.

Cumplamos todos sin egoísmos de ninguna clase y no nos pongamos por debajo de las bestias que tienen su descanso, y no porque éste haya venido á parar en el domingo queramos desvirtuar, con la muserga religiosa, lo que de *interés general* tiene para todos los que pendemos de un salario.

Ser socialista

Ser socialista significa propender á la abolición de los privilegios, á la instauración de la igualdad, tanto en el terreno político como en el económico; significa propender á que en toda sociedad, á la división añeja y odiosa de pobres y ricos, protegidos y protectores, trabajadores y ociosos, se sustituya una sola clase cuyos componentes todos, con excepción de ancianos, enfermos é incapaces, tengan la obligación y la posibilidad de trabajar sin poder hacer trabajar á otros en su reemplazo y en provecho propio.

Ser socialista significa vivir con el convencimiento de que esa obra de transformación social puede ser realizada en la tierra; que es conforme á las aspiraciones de un corazón generoso y á las exigencias de una mente sana; que está de acuerdo con los datos de la ciencia y con las tendencias de la evolución histórica.

Pero no es socialista aquel que se limita á una adhesión ideal, á una esperanza taciturna, ó á una convicción inerte y muerta. Socialista es aquél que traduce tal convicción en palabras y hechos; trabaja sin miedo y sin jactancia, sin debilidad y sin incertidumbre, en la reforma paralela de leyes y costumbres, de espíritus é instituciones, de la moral y del arte, de la familia y del taller.

El Congreso de Amsterdam

No hay duda que ha tenido importancia el VI Congreso internacional del Partido socialista obrero.

Veinticinco naciones allí representadas, con un número de 470 delegados, ha dado á este último Congreso socialista un interés grande para todos los que padecemos el régimen del capitalismo.

Aparte de lo solemne y grandioso del acto, que resultó, por la presencia de los dos delegados que representaban al Japón y á Rusia, en el momento de abrir la sesión inaugural, condenando la guerra que sostienen las dos naciones con un abrazo fraternal, el Congreso obrero ha discutido dos temas de importancia suma para la vida del Partido socialista, ó en otro sentido, para la mejor marcha de él en su educación política.

La cuestión de táctica y la huelga general han sido los dos puntos más salientes, viniendo á recaer los acuerdos de la mayoría de los delegados en el mismo procedimiento que hasta aquí ha venido usando el Partido socialista obrero español.

La importancia de los hombres que allí se han dejado oír y la unanimidad de pareceres que ha recaído sobre tan importantes temas, á excepción de Jaurés, en uno, nos prueba á los obreros de todos los países que nuestro partido es serio y no quiere, cuando no hay razones poderosas para ello, alianzas ni confusiones con otros partidos que, más ó menos radicales, son sostenedores del dios capital.

La huelga general está comprendido que, si todos los obreros tuvieran conciencia de sus actos, pues sería la tan deseada revolución social, y no habiéndola, como todos lo sabemos, pues significa siempre un retroceso; y la táctica de marchar solo no deja de ser una buena aspiración, por cuanto la educación política de los obreros que pertenecen al socialismo, no la han alcanzado de tal ó cual partido ó jefe, sino de la labor constante y de sacrificios hechos por nosotros mismos.

El Congreso obrero de Amsterdam ha sido muy discutido y mal visto por mucha prensa, habiendo alguna de ridiculizarlo, lo bastante para nosotros, de su importancia y de las ventajas que nos pueda traer.

El naufragio de la "Sonámbula"

Este es el nombre del falucho que naufragó el día 27 de Agosto del presente año. Con frecuencia vienen sucediendo muchos casos como el presente: es muy doloroso oír el llanto de muchas familias por la pérdida ocasionada por el mar, pero es más triste todavía oír á los marineros contar los sucesos, siempre de diferente modo sin poder nunca conocer la causa.

La prensa diaria nos dá á conocer muchas desgracias en las minas, sobre todo en las de carbón y algunas por imprudencia temeraria, donde los obreros trabajan á destajo. Por explosiones del grisú ó por otras causas, es lo cierto que las diferentes comisiones que informan dan la clave de lo sucedido, se depuran los hechos y se sabe quiénes son los culpables. ¿Es posible que tantas desgracias seguidas por espacio de muchos años como vienen sucediendo en el mar, sean todas por efecto de la casualidad? ¿No hay nadie responsable?

Esto es lo que quisiéramos averiguar, porque pasa ya de «castaño oscuro». Parece que tienen los españoles total empeño por despistar siempre á la justicia, creyendo que así obran bien; esto que es ya muy antiguo, seguirá no sabemos hasta cuándo.

Para esclarecer los hechos del naufragio de la «Sonámbula» se nombró una comisión de patronos de barcos del arte del Bou; de éstos hay muchos que no han visto nada y nada pueden decir; además, como es tan duro el papel de fiscal, se antepone el espíritu de compañerismo, y todos tratan de salir del paso lo mejor y más pronto posible.

No es mi ánimo acusar á nadie, ni entra en mi creencia que haya quien tenga la mala intención de acusar á un inocente; acompaño en los sentimientos de la familia del finado, pero al mismo tiempo quisiera romper un velo, al parecer impenetrable, con que se cubren ciertos casos como éste; la experiencia nos enseña que el error del médico lo cubre la tierra y el error del piloto lo cubren las olas.

No daríamos nuestro parecer si se tratara de empuñar un sextante para hallar una altura polar, pero como hombre de mar, conociendo la costa por espacio de muchos años, metemos nuestro cuarto á espada.

El 27 de Agosto reinaba un viento huracanado, ¿tenía precisión el falucho, de jugar el todo por el todo? ¿venía en condiciones? ¿estaba falto de viveres ó falto de agua? ¿tenía puertos por sotavento donde anclar ó le era indispensable le que venía haciendo? Hay ciertos rumores de ciertos críticos, que culpan á el *Algabeño*. Mayor disparate no cabe. Yo creo

que medios tienen las leyes para esclavizar los hechos.

Hace algunos años una comisión de patronos, visitó á la superior autoridad de marina para prohibir la «enviada», pues á juicio de esta comisión, no reunían las embarcaciones condiciones necesarias; quedó así acordado y lo que no podemos saber es quién haya dado la contraorden. Esto deben saberlo los dueños de parejas; éstos están muy fuerte en todo. La «enviada» prohibida por la autoridad de marina, no era sólo por la desgracia que venían ocasionando, había algo más; los marineros permanecen en el mar una quincena, la «enviada» navega el pescado, no lo ve vender, y «adivine usted por lo que será.»

Los dueños que hace muchos años vienen haciendo lo que quieren, tienen la osadía de decir que los marineros son «consocios», cuando les tiene cuenta, para casos como el presente naufragio. «fuerza mayor.»

¡Ah cucos!

EL CANGREJO.

Los panaderos

Ha vuelto á reorganizarse la sociedad de oficiales panaderos de esta localidad que, como hemos visto, venía sosteniéndose con unos pocos de compañeros, los cuales no han dejado de trabajar porque el gremio vuelva otra vez á entrar en el movimiento societario.

Este gremio, que data la constitución de su Sociedad desde Diciembre de 1897, ha tenido la mar de alternativas, pero con espíritu progresivo en bien de las mejoras del gremio, nunca han hecho abandono sus principales hombres de las ideas que encaminan á los asalariados, á su mejoramiento; de aquí que, aun en estado decadente la Sociedad, nunca ha sido olvidada, á pesar de... los pesares.

Dando conocimiento á la superioridad de la nueva directiva, ha entrado ésta en función, y nos alegraríamos mucho que siga la unión del gremio, por ser beneficioso á todos los que luchamos en la defensa de nuestros intereses.

A los marineros de Sanlúcar

Compañeros: vuestro abandono á las mejoras, hasta hoy conquistadas, van á traer funestas consecuencias; la sociedad de resistencia es el baluarte con que cuenta el obrero para reivindicar sus derechos; abandonada la sociedad por muchos de sus malos hijos, darán lugar á vuestros enemigos á volverse á preparar

para arrancaros las mejoras que hoy disfrutáis.

Muchos de los marineros han creído que con tener en el bolsillo un reglamento de una sociedad y cotizar algunas perras, está todo terminado; se necesita mucho más, hay que luchar mucho; luchar es vivir; si os abandonáis del todo, si la sociedad cierra sus puertas por vuestro abandono, volverán los gastos tan injustos como antes teníais; volverán a cobrar con creces los artículos de primera necesidad, y todas las mejoras que habéis conseguido con la unión, las perderéis por la desunión. El espejo lo tenéis a la vista.

¿Qué han conseguido los marineros portuenses con abandonar la sociedad? ¿Tienen alguna mejora? ¿Están hoy más abatidos que han estado nunca? Hoy el marinero no gana lo que verdaderamente debe ganar; hoy lleva el dinero que el dueño quiere darle; solo va a su casa por quincenas; las semanas finalizan cuando el patrón y el dueño quieren; pagan los comestibles a doble precio que vosotros; por lo más mínimo los meten en la cárcel; todos estos males los tienen por haber abandonado la sociedad; hoy, que han comprendido la falta que les hace vivir unidos, tratan de volver a organizarse.

Mientras las sociedades del Puerto y Sanlúcar se ocupan de cosas que no merecen la pena tratar de ellas, la Sociedad de marineros de Valencia, que empezó después que estas dos, hoy cuenta con varias parejas en propiedad y sigue trabajando para emancipar a todos los compañeros que componen dicha sociedad.

Lo mismo que trabajan en Valencia por su mejoramiento social, del mismo modo trabajan en toda España los obreros del mar. ¿No es esto una vergüenza para los marineros de ambos distritos? ¿No parece que estén conformes con la esclavitud en que viven? ¿Es que en ambos pueblos los marineros no se cuidan de su familia o quieren demostrar que son de peor condición que los tigres?

No abandonad la sociedad; si la abandonáis, os mirarán con desprecio todos los obreros conscientes. El Bajo de Gula, compuesto de miserables chozas, se va haciendo hoy un barrio que muy pronto quedará unido a Sanlúcar. Cuantos han prosperado allí deben su fortuna a los pescadores del bou. ¿Qué tienen éstos en cambio? Miseria; lo que les pertenece por su abandono, mientras sus explotadores crean capitales y viven como príncipes, los párias del mar pagan con su vida las muchas propiedades que se van construyendo, sin llegar nunca a poseer ninguna.

Compañeros, mirad bien lo que hacéis; desconfiad de todos aquellos compañeros que reciben órdenes de la burguesía; las sociedades de resistencia no admiten

zánganes ni reciben órdenes burguesas; vuestro mejoramiento es obra de vosotros mismos; contribuir, pues, a la obra empezada por vuestros compañeros del mar, y acudid a vuestra sociedad, único baluarte donde el obrero ha de conquistar sus derechos. Tened presente que vuestros enemigos os acechan por todas partes y no faltan Judas que vendan a sus compañeros; en aprender a conocerlos es en lo que debéis ocuparos; una vez éstos separados de vosotros, a trabajar con fe, que la victoria es vuestra.

UN OBRERO DEL MAR

Una pregunta

¿Usted se vá cocinera?
 ¿Y usted también freganchina?
 ¿Abandonáis la cocina hoy que aquí un huésped se espera?
 ¿Usted se marcha niña?
 ¡Jesús yo me desespero!
 ¿También se va usted cochero?
 ¿Y también se vá el criado?
 ¿A quién mandaré al mercado si usted se vá, mandadero?

Una respuesta

Cálmese usted señorita esto es lo más natural, la «FIESTA dominical» el trabajar nos evita, tan solamente no quita que trabaje el tabernero, farmacéutico, estanquero, dependientes del correo, ni tampoco, según ereo, impide trabaje el clero.

Sn Ci No

Contestación a una exposición

Sres. Síndicos del Gremio de Ultramarinos:

Habiendo llegado a este Ministerio, que inmerecidamente dirijo, la exposición en que con razonamientos exóticos é incongruentes piden que el gremio que ustedes tienen la honra de representar, quede exento del cumplimiento de la Ley del descanso dominical, debo manifestarles que la citada exposición ha llevado a mi ánimo el convencimiento de la sinrazón que les asiste.

Porque no puedo pasar a creer, señores míos, que la vida—comercialmente hablando—de los establecimientos enclavados en las calles que ustedes citan, dependa única y exclusivamente de la venta de un cuarterón de queso ó de una lata de sardinas, que no otra cosa será lo que vendan los domingos después de las once.

Tan convencido estoy de esto, que si yo creyera que la ruina de

esos comerciantes se efectuaba por clausurar sus *tiendas-celdas* en domingo, no tendría ningún inconveniente en dictar una Real orden que les autorizara para tener abierto todo el día del domingo, pero cerrado el resto de la semana.

Si acepta esto el gremio que ustedes tienen la honra de representar, comuniquenmenlo y serán complacidos.

También dicen ustedes en uno de los párrafos de la citada exposición, «que muchos de sus dependientes habrán de quedar sin colocación, porque forzosamente tendrán que cerrarse muchas tiendas», y a esto debo decirles, que si así fuera, antes que perder irían ganando dichos dependientes, pues valiente trato tendrán y valientes consideraciones se les guardarán, en tiendas cuya «vida depende exclusivamente de la venta casual y extraordinaria que se hace en domingos y días festivos», a más que la agricultura necesitada está de brazos, y desde luego afirmo no serían tan explotados como en las tiendas por ustedes citadas.

Que la Ley de que tratamos no perjudica a los dependientes, lo prueba infinidad de documentos que obran en este Ministerio, en los que los dependientes de comercio de toda España, pero especialmente los del gremio de ustedes, demuestran con razones bastante más contundentes que las por ustedes expuestas, que el descanso dominical no puede perjudicar más que a patronos egoístas y tenderos sin conciencia.

Esto por lo que al gremio de ustedes se refiere; que algo sobre el particular podría decir a los síndicos del gremio de mercería al por menor, que entre sofismas y sandeces pretenden se les consienta tener abierto hasta las doce; pero desisto de ello, en razón a que mientras no expongan argumentos de más fuerza, seguiré entendiendo que la razón está de parte de los dependientes.

Y nada más, señores míos, que decirles no puedo acceder a su petición, por considerar que tiendas que tengan que estar supeditadas, para poder subsistir, a la venta de un cuarterón de queso, deben desparecer.—El ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.

Por la copia,

CIRIACO MURIAGA

Madrid 23 Agosto 1904

(De La Federación, órgano de las Sociedades de Dependientes de Comercio.)

Agrupación socialista

Se convoca á todos los afiliados de la miema para el martes 20, á las 8 de la noche, en su domicilio social.

Hemos recibido el primero y segundo cuaderno del *Boletín del Instituto de Reformas sociales*.

Como ya hemos dicho en el número anterior, dicha publicación es muy necesaria por los conocimientos que se adquieren relativos á los intereses de la clase obrera.

Consta de más de 64 páginas y su coste es de pesetas 2'50 al año y número suelto, 0'25 céntimos.

Los pedidos á D. V. Suárez, Librería, calle de Preciados, 48, Madrid

La correspondencia al Sr. Jefe de la Sección primera de dicho *Instituto*.

A la carrera

Hasta ahora no hemos visto lo que nos quieren los patronos.

¿Saben los compañeros por qué protestan, después de la Ley «clerical», como dicen algunos, y no en tiempo de su gestación? Pues porque perjudica á los obreros.» Ahora es cuando se vé la filantropía de algunos amos en mirar por el individuo, que no teniendo pan ni trabajo durante la semana, ó semanas, y lo encuentra á las once del domingo, la ley le prohíbe trabajar y no poder comprar por estar «todo cerrado.»

Y lo bueno es que hay obreros que se lo creen, y lo más chistoso en algunos, que hasta quieren ahora una tahona para ellos solos y que los obreros panaderos no descansen para que no falte pan, y hasta las «comadres» del *culito*, del *bollito* y el *cafelito* también están disgustadas porque les cierran las tabernas, y, en fin, que la ley ha disgustado mucho y ha venido á traer la misma confusión que aquella otra del sistema decimal, en que nadie sabía cómo se las iba á arreglar con el kilo, el metro, el litro, y, sobre todo, cómo se iba á dar la *vuelta* de cinco céntimos!

A la hora en que escribimos, doce de la noche del domingo, no sabemos si por falta de pan ó trabajo

en el «primer descanso,» haya sido recogido de la vía pública algún obrero «hijo de la consunción» por no hallar en dónde comprar, cosas estas que se ven en muchos días de la semana y maldito lo que se molesta la burguesía por ello ni las autoridades. ¡Pero qué bien nos quieren; como administradores que son de nosotros, según el cura de marras!

ARAÑAZOS

En el mitin celebrado en San Sebastián por los delegados que concurrieron en el Congreso de Amsterdam, varios periódicos achacan á Iglesias, palabras que no son verdad y á este respecto copiamos un párrafo de una reseña de un mitin celebrado en Madrid recientemente: dice así:

«Manifestó que no es exacto que él dijera en San Sebastián, que la Monarquía española trate á los obreros mejor que lo trataría la República; que esto era una calumnia infame vertida por los que propagan entre los ignorantes que él está vendido á la Monarquía.»

Esto que han achacado á Iglesias quizá con mala fé, ha sucedido con la ley del descanso en domingo; esto es, que á los vocales obreros del *Instituto* le achacan la confección del Reglamento y todo lo que de defectos pueda haber en él, llegando á tratar á los socialistas de clericales y la mar de infundios, que no guardan relación con las ideas.

Según dicen, otro nuevo plazo concedido por el Sr. Gatell, nos proporciona poder distinguir los *baches* que hay por las aceras de las calles donde nos vemos precisados á vivir, castigados por el cielo y por la tierra.

Y cuando expire el plazo, si no concede otro, colocarán en vez de las farolas unos preciosos cacharritos que nuestros previsores papás han ideado para hacerle competencia á Lebón.

Y llenar el Hospital de contusos.

Mientras aquí buscan recomendaciones y dejan las Sociedades abandonadas tan solo por obtener un «empleo», sobre todo, de esos que si bien tiene descuento está en cambio la paga al corriente, en el

Ferrol forman los empleados de «Consumos» una «Sociedad de Resistencia» con el solo objeto de hacer la misma á los... buenos arrendatarios que por satisfacer ambiciones particulares cometen toda clase de atropellos con los pobres que por *desgracia*, ó por lo que sea, caen bajo su dominio.

¡Qué contraste con lo que son los de por acá!

Esos obreros, que quizás por falta de trabajo, hayan tenido que colgarse el sable y ponerse las iniciales R. C.—que lo mismo puede decir ROBO CONTINUO que otra cualquiera cosa—no han visto bien que despidieran á uno ó más compañeros *porque sí*, y se declararon en huelga abandonando como era natural todos los «puestos» ó «puntos».

No sabemos si se habrá solucionado el conflicto; pero si sabemos que por allí hay quien no quiere aguantar insultos de quien sin trabajarlo y por gusto de las autoridades *Roban Continuamente* y... se pasean.

¿Qué aquí sucederá eso?

¡¡¡Cá!!!

En esta España de nuestros pecados las leyes son cosas que solo se han hecho para castigar á los *pobretes*. El gobernador ha disuelto todas las sociedades obreras de Vinaroz, con motivo de la huelga que sostienen aquellos infelices explotados, «por considerar ilegal la lucha contra el capital.»

Y ese gobernador, que ha mandado encarcelar á unos cuantos obreros, por supuesto delito de coacción, está tranquilamente en su poltrona, debiendo estar acompañando á sus víctimas, que en todo caso habrán defendido el pan de sus hijos, mientras que él resulta un cabecilla.

Para algo está el P. Maura.

A pesar de todos los pesares y á ciencia y paciencia de los *probes*, se venden las *caballas* y demás *rayas* y *rayos* que solo nosotros consumimos, cuando hay *perros*, en un estado tan sumamente ¡podrido! que casi no se gana para poder decir que nuestras autoridades son las que tienen la culpa de todo.

¡Verdad, verdad, verdad!

EL GATO